

Resultado de las aportaciones de los ciudadanos mediante querellas presentadas a la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR) AÑOS FISCALES 2021-2022 y 2022-2023

Las querellas son una herramienta de gran utilidad para detectar el uso indebido de la propiedad y de los fondos públicos en las entidades gubernamentales. Por otro lado, son el mecanismo idóneo para alertar a la contraloría sobre las posibles actuaciones indebidas cometidas o de hechos que se presumen irregulares en las funciones realizadas por los servidores públicos o por personas contratadas por el gobierno.

La División de Investigaciones Especiales es el receptor principal de toda querella presentada en la OCPR. Es responsable del análisis y la investigación preliminar de la querella, para determinar la jurisdicción de la OCPR y la suficiencia de la información. Las querellas se investigan para obtener información suficiente sobre los hechos notificados por el querellante y corroborar la evidencia documental o testifical que confirme la veracidad de los hechos comunicados en la querella.







